





Bienvenidos

Estimados representantes de la Industria:

El Comité Organizador se complace en invitarlos a participar en el "14° Congreso Argentino de Física Médica", que se realizará los días 3 y 4 de octubre 2024 con sede en el Centro Atómico Bariloche, Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina CNEA, Instituto Balseiro de la ciudad de Bariloche.

La Sociedad Argentina de Física Médica tiene como misión mejorar el desarrollo profesional de sus miembros fomentando la participación en actividades científicas que contribuyan al avance de la ciencia. Como parte de su programa organiza de manera bianual este importante encuentro académico de formación para la especialidad, que propicia un espacio para la divulgación de los últimos avances. Del mismo participarán destacados disertantes de todo el país.

Paralelamente se llevará a cabo una Exposición Comercial, la cual es un espacio propicio para el networking, que posibilita crear y mantener vínculos poniendo a su empresa al alcance de los mejores especialistas.

Por este motivo, convocamos a participar a los principales referentes de la industria nacional e internacional, pieza fundamental para la organización de este importante evento.

Dionisio José Mc Donnell Presidente de la Sociedad Argentina de Física Médica



Categorías de patrocinio

PLATINUM

u\$ 6.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, programa y página web

Incluye Lote de 4x2m en expo comercial

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 90 segundos) en todos los intervalos del congreso.

Mención Expositor Platino en Web.

Se le entregarán 8 becas

Incluye BBDD de Inscriptos al evento.

ORO

u\$ 4.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión y programa.

Mención Expositor Oro en Web.

Incluye Lote de 3x2m en expo comercial.

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 60 segundos), en 2 intervalos por día.

Se le entregarán 5 becas

PLATA

u\$2.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATA en el flyer de difusión y programa

Mención Expositor Plata en página Web

Incluye Lote de 2x2m en expo comercial.

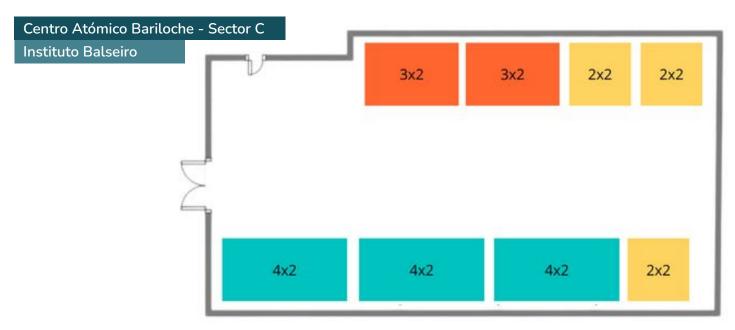
Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 30 segundos), en 2 intervalos por día.

Se le entregarán 2 becas

^{*} A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar



Planimetría Expo Comercial Aula Ex Biblioteca



*Las sesiones plenarias se realizarán en el Sector D - Pabellón Guido Beck



Oportunidades de negocio

SIMPOSIO U\$ 1500

Espacio de 40 minutos para actividad académica. Lunch boxes deberán contratarse con la empresa prestadora del servicio de gastronomía.

A consideración del Comité Congreso para su aprobación.

BANER WEB

U\$ 500

Colocación de publicidad animada o estática dentro de la página web del evento

COFFEE BREAK a convenir

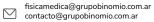
Servicio de café para los asistentes. Auspicio exclusivo

COCKTAIL a convenir

Cocktail de inauguración al finalizar las actividades científicas de la primera jornada.

* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar







Oportunidades de negocio

CINTAS U\$ 300

Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales durante el Congreso.

La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

CREDENCIALES U\$ 300

Logo de la empresa y/o producto en las credenciales de acreditación. No incluye cinta o cordón. Costo s/presupuesto seleccionado por el CO.

Auspicio exclusivo.

* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar

ACREDITACIONES

U\$ 1.500

Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector de acreditaciones. Implementación a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

PRECIOS ESPECIALES

≗≡

a convenir

Paquetes por 10, 20 y 30 inscripciones.

BLOCK - BOLÍGRAFOS - INSERTS - BOLSAS U\$ 300

Impresión del logo. La producción y gastos de envío a cargo del patrocinante.

Cantidad será estipulada por el CO.

BINOMIO



fisicamedica@grupobinomio.com.ar contacto@grupobinomio.com.ar













Comisión directiva

Presidente

Dionisio José Mc Donnell

Vicepresidente

Virginia Venier

Secretaria

María Laura Haye

Tesorería

Judith Kessler

Vocales

Julieta Robledo

Edgardo Garrigó

Mauro Namías

Vocales suplentes

Federico Bregains

Ricardo Ruggieri

Comisión fiscalizadora titular

Mariana Casal

Roberto Isoardi

Rosana Sansogne

Comisión fiscalizadora suplente

José Luis Dumont

Caroline Descamps



Exposición técnica

PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Uso del espacio contratado
- 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- Iluminación general existente en el lugar
- Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- Pases de constructor
- Publicidad general, administración y asesoramiento general

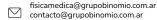
NO INCLUYE: El lote se entrega únicamente señalizado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura, alfombra, línea telefónica, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación.

Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indique una vez confirmada la participación como sponsors.







Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail a confirmar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 20 de septiembre de 2024. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos.



Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsará las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.